



**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA 005**

- FECHA:** 24 de mayo de 2024
- HORA:** De las 9:00 a.m. a la 12:10 m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca  
Doctora María Fernanda Polanía, Delegada del Ministerio de Educación Nacional  
Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores  
Magister María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas  
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes  
Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados  
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo.  
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector  
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gíl Salcedo, Jefe de Planeación INTEP  
Doctor Guillermo Andrés Lemos Aponte, Asesor Jurídico del INTEP
- VACANTES:** Representante del Presidente de la República

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 004 de 19 de abril de 2024.
4. Presentación del proyecto de Acuerdo No. 005 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA ADELANTAR EL PROCESO DE SOLICITUD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL CAMBIO DE CARÁCTER ACADÉMICO DEL INTEP A INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"
5. Informe de Rector.
6. Asuntos Varios



Consejo Directivo – Acta 005 del 24 de mayo de 2024

El secretario Informó que se surtió el proceso de Elección del Representante de las Directivas Académicas, donde resultó electa la Magíster María Rita Gutiérrez Murillo. De igual forma, se informó que acredita los documentos para desempeñar esta representación, el presidente del Consejo Directivo tomó el juramento a la Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, quien quedó oficialmente posesionada como Representante de las Directivas Académicas para el período 2024 - 2026.

## DESARROLLO:

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle; doctora María Fernanda Polania, Delegada del Ministerio de Educación Nacional; doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados, doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones. **Anexo No. 1.**

### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración, quien a su vez solicitó corregir el punto No. 4, así:

“4. Presentación de informe para la donación de un bien inmueble al INTEP.”

Esta modificación fue discutida y **aprobada** por unanimidad.

### 3. Lectura y aprobación del Acta No. 004 de 19 de abril de 2024.

**Acta No. 004 del 19 de abril de 2024.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El presidente sometió a consideración el Acta No. 004 del 19 de abril de 2024, siendo **aprobada** por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.

### 4. Presentación de informe para la donación de un bien inmueble al INTEP.

El señor Rector, informó que existe la intención de un ciudadano de donarle un lote de terreno al INTEP, pero por no tener aún la documentación completa, no se presentará como proyecto de acuerdo, sino como informe de donación de un bien inmueble. Inmediatamente cedió la palabra al doctor Guillermo Andrés Lemos, quien explicó lo siguiente:

- Se trata del ciudadano José Olney Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía No. 7510190, el cual tiene un bien inmueble que responde a la matrícula 3804421, ubicado en la vereda Cáceres, Roldanillo.
- Presentó el informe de tradición del bien inmueble del señor Restrepo.
- El señor Restrepo, adquirió el bien inmueble según consta en el Certificado de Tradición.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 005 del 24 de mayo de 2024

- EL señor José Olney Restrepo, quiere donar lo correspondiente a una cuadra equivalente a 6400 mt<sup>2</sup>.
- El inmueble ha surtido ventas parciales.
- El inmueble está muy bien ubicado y a escasos cinco (5) minutos del centro del municipio.
- Existe la posibilidad que el señor Olney done este inmueble, no tiene gravámenes, las hipotecas y embargos ya fueron levantadas o canceladas. Por tal motivo el inmueble es sano.
- Lo único que solicita el donante es que la Institución corra con los gastos de desenglobe y los gastos tributarios de la transacción.

Estos son los datos con los que cuenta la oficina jurídica del INTEP.

El señor Rector explicó que el señor Olney Restrepo, se interesó en donar el terreno al INTEP, especialmente por ser una IES que oferta programas de corte agropecuario.

La doctora María Fernanda Polanía, preguntó ¿Cómo está el inmueble en temas de impuestos, se encuentra al día? El abogado respondió, que cuando se vaya a realizar la transacción debe estar el inmueble al día y esto le corresponde a la parte donante.

La doctora María Fernanda, preguntó ¿A cuánto equivale el costo tributario? El abogado respondió, que esto obedece a que las tarifas de la Superintendencia de Notariado y Registro, lo que sí fue claro el señor Restrepo, es que el levantamiento topográfico y el desenglobe si le corresponde asumirlos al INTEP.

Por otro lado, la doctora María Fernanda, manifestó que debe existir una carta de intención de donación y dejar claro cada una de las características de la negociación, adicionalmente esta transacción debe ir acompañada por la viabilidad técnica y jurídica de la misma. El abogado respondió que todas las obligaciones quedarán en un contrato, de igual forma los costos de los mismos.

El doctor Andrés Mejía, preguntó ¿Cómo está contemplado el lote en el PBOT de Roldanillo, Valle y si el predio está en el campo rural no podría ser menos de 10.000 metros cuadrados para reloteo? El doctor Guillermo indicó que en el certificado de tradición pertenece a un predio rural. Sin embargo, el señor está adelantando licencias para el desarrollo de un proyecto urbanístico.

El magister Oscar Giraldo, indicó que el crecimiento municipal está hacia esa zona y que se están desarrollando proyectos urbanísticos a futuro, lo cual incrementa el valor del inmueble.

El Rector Magíster Germán Colonia, manifestó que el señor Restrepo, dejó como condición es que el lote sea destinado para prácticas de los estudiantes de la Institución, no podrá ser vendido el inmueble a futuro.

El señor Rector y el abogado, manifestaron que este es un informe preliminar y que, en la medida del desarrollo del mismo, se estarán presentando al Consejo Directivo los avances y en su momento tal como está en los estatutos, se pedirá la aprobación para la recepción de dicho inmueble con los análisis técnicos, jurídicos y financieros que soporten la decisión.

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Consejo Directivo – Acta 005 del 24 de mayo de 2024

#### 4. Informe de Rector.

El señor Rector presentó su informe, de la siguiente manera:

- **Conmemoración de los 45 años de vida Institucional del INTEP.** En esta oportunidad se desarrollaron diversas actividades y se recibieron reconocimientos y representaciones de diferentes sectores. El señor Rector, hizo un recorrido histórico por los procesos de transformación del INTEP al paso de estos 45 años, resaltando la presencia de la hoy representante a la Cámara la doctora Marelen Castillo, quien participó conjuntamente de los procesos de los CERES, ellos desde los privados con Uniminuto y El INTEP haciendo lo propio. El señor Rector informó que aprovechando este cumpleaños se compartió con toda la comunidad académica haciendo los reconocimientos respectivos y participó de actos culturales.
- **Matrículas del periodo 2024-1.** Mencionó que de 3.040 inscritos fueron admitidos 2.998, que a la fecha existe una matrícula total para este periodo informado de 5.310 matriculados.
- **La Gobernación del Valle del Cauca está desarrollando un proyecto de crear un campus virtual para atender otras necesidades de educación.** Por tal motivo en principio se informó que el INTEP no contaba con programas virtuales, pero la gobernación invitó al INTEP a un proceso de acompañamiento para el montaje de programas virtuales.

Otro de los objetivos de este proyecto es aumentar la cobertura haciendo que los estudiantes puedan acceder a programas virtuales, obviamente acompañado con un proyecto de conectividad.

Por este motivo la gobernación seleccionará varios nodos donde existe conectividad y el INTEP va a ser uno de esos nodos, por tanto, se suscribió el memorando de entendimiento aportando su infraestructura tecnológica para el desarrollo de este proyecto.

La doctora María Fernanda Polanía, manifestó que esto es una oportunidad para migrar al desarrollo de programas no presenciales, a lo que el señor Rector respondió que es una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.

- **Proyecto de internacionalización.** El INTEP participa del programa DELFÍN que beneficia a docentes y estudiantes para hacer intercambios especialmente a México y Perú. Los estudiantes tendrán una estancia desde el 7 de junio hasta el 2 de agosto de 2024, en México, con cuatro (4) estudiantes que estarán en intercambio en la Universidad de Guadalajara. Y un (1) estudiante estará de intercambio en Perú, específicamente en la Universidad Nacional José María Arguedas.

De igual forma, el INTEP recibirá siete (7) estudiantes de diversas universidades internacionales con las cuales tenemos convenios a través del programa DELFÍN.

Frente a los apoyos económicos cada estudiante que va de intercambio a México recibió la suma de \$9.281.565 y la estudiante que va al Perú recibió la suma de \$7.558.792, este rubro incluye tiquetes aéreos, hospedaje, seguro, alimentación.

- **Proceso de la construcción de la biblioteca.** Se realizó la gestión ante la CVC, para el aprovechamiento forestal de unas especies arbóreas que hay que talar, por tal motivo se realizó la solicitud y por ende se socializa el auto de trámite para autorizar talar los árboles y compensar con la siembra de otros árboles en otros espacios, una vez realicen



Consejo Directivo – Acta 005 del 24 de mayo de 2024

la visita técnica y verifiquen la compensación emitirá la resolución para la autorización de talar estos árboles.

También en el lote ya se instaló la información de lo correspondiente al desarrollo de este proyecto, la idea es que en la visita de la Ministra de Educación ella descubra esta información y se convierta en la primera piedra de esta obra.

Por otro lado, y también relacionado con la construcción de la Biblioteca, se realizó la reunión con los vecinos, dado que es necesario explicar lo concerniente al desarrollo de la misma como ruidos, maquinarias, movimientos de tierras, vías, etc, donde se les resolvieron los contactos pertinentes para establecer el canal de comunicación directo con la comunidad.

El tema más complejo es la continuidad con la Institución Educativa y que esta obra podría interferir en el desarrollo de la parte académica de la Institución por el ruido que se pueda generar, para esto se llegaron acuerdos de programar actividades de construcción que no afecten el desarrollo de las clases. Por otro lado, se les ofreció también los salones del edificio nuevo para que no se vean tan impactados y afectados. Afortunadamente en esta ocasión el lote no está rodeado por viviendas, sino por el colegio y por zonas verdes.

Una de las preguntas fue ¿Qué pasó con las hormigas arrieras que acabaron con la Escuela Eustaquio Palacios? los arquitectos respondieron que la construcción se va a realizar con concreto reforzado, y que los estudios de suelos y los resultados no muestran rastros de hormigas arrieras, lo que indica que puede ser que migraron hacia otro lado.

- **Formulación del PIC 2024.** Luego de haber girado algo más de \$1.800 millones de pesos, donde se nos invitó a la formulación del anteproyecto y los formatos cuantitativos, aunque en este año primero giraron los recursos el cual ya está haciendo el trámite ante el departamento para la respectiva adición presupuestal, ahora debe formularse el anteproyecto y los formatos cuantitativos: Sin embargo, el señor Rector manifestó que el problema no está en los formatos, sino en la incorporación de estos recursos, ya que se puede tomar hasta 3 y 4 meses, esto limita la eficiencia en la ejecución de los recursos.

El Ministerio dio plazo hasta el día de hoy para la presentación de estos dos formatos, en este momento socializar la ruta que compartió el MEN para los recursos PIC. En este momento se está cumpliendo la ruta, una vez llegue el concepto favorable será presentado al Consejo Directivo. El señor Rector Socializó con el Consejo Directivo los dos formatos, el cualitativo y el cuantitativo, con las líneas y la asignación de los recursos respectivos.

- **Planes de Fomento desde el año 2019 hasta el 2023.** Estableciendo en que se ha invertido los recursos y esto debe ir vinculado al Plan de Desarrollo, Proyecto Educativo Institucional, por tal motivo se habló con el director de fomento para presentarlo el próximo martes.
- **Visita de la Ministra de Educación Nacional.** Se va a realizar una reunión con todos los rectores en el Valle del Cauca, la única Institución que va a visitar es el INTEP de Roldanillo. Frente a esto, se espera el apoyo con los recursos de la segunda etapa de la Biblioteca, ya se ha establecido contacto con FINDETER para conocer el proyecto ya que tiene una particular importancia.



Consejo Directivo – Acta 005 del 24 de mayo de 2024

- **Edificio de la ciudad de Cali.** La SAE pretende entregar en comodato por 60 meses, un edificio en Cali, ya existe concepto favorable. La figura que se hace es que el Ministerio asigne los recursos necesarios para la compra por parte del INTEP,

posteriormente, el INTEP se lo compra a la SAE, ya que como tal no puede donar absolutamente nada, entonces este proyecto está rodando y se espera que se solucione en el transcurso de este semestre. Directamente de la SAE ya se ha promocionado la noticia de la entrega de estos inmuebles a las IES.

El doctor Guillermo Lemos, explicó cuál es la dinámica de la SAE con la entrega de estos inmuebles para el desarrollo de procesos productivos con impacto social, pero siempre hay costos y gastos que hay que sufragar, en algún momento la Institución deberá asumir estos costos o en su defecto la misma SAE.

El señor Rector manifestó que ya el INTEP cuenta con experiencia con bienes administrados por la SAE, contamos con la Hacienda La Rioja, esto genera un impacto muy positivo en términos de beneficios sociales para los estudiantes. Y este es administrado por la empresa Grajales y muy posiblemente sea entregado al INTEP directamente por SAE.

El señor Rector le dio la palabra al Jefe de Planeación para que informara el estado del arte de los Planes de Fomento y la posibilidad de entrega de estos informes.

El magíster José Julián Gil, explicó todo lo que se ha realizado durante la dinámica operativa de cada informe, pero manifestó que se hace la entrega de los documentos solicitados el día de hoy, por tal motivo no se necesitaría prórroga.

Por otro lado, se informa que está próximo al giro de recursos de cooperativas, y planes de fomento faltantes.

El señor Rector solicitó al Secretario General que informara lo relacionado con la negociación sindical con SINDESCOL frente al pliego de peticiones presentado en febrero de 2024.

El magíster William Gómez Valencia, mencionó que se desarrolló el proceso con la mesa negociadora integrada por el INTEP: El Rector, el Jefe de Financiero, el Secretario General, y se llegó a un acuerdo final el cual fue suscrito el 22 de mayo de 2024. El proceso se surtió de la mejor forma y se llegó a un acuerdo que no afectará a la institución ni operativa ni financieramente.

El señor Rector Magíster Germán Colonia Alcalde, dio por terminado su informe.

## **7. Asuntos Varios**

El señor Rector informó que el día 25 de mayo de 2024, se tendrá en el INTEP la visita de la señora Ministra y que todo el Consejo Directivo está cordialmente invitado.

El Representante de los Egresados agradeció por los informes, también mencionó que ha iniciado otra carrera, pero se encuentra preocupado por el tema de liderazgo de las representaciones estudiantiles, las cuales deben ir más allá de llevar comunicados y otras cosas.

Sugirió que la Institución debería fomentar el liderazgo para que se motiven en la participación estudiantil.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 005 del 24 de mayo de 2024

A estas palabras se unió el Representante de los Estudiantes, manifestando que debería haber mayor participación estudiantil en las decisiones institucionales.

Al respecto, el señor Rector manifestó que es algo que se debe fomentar en asocio con la Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario.

El señor Offer manifestó que continúa el problema de internet en la sede de La Unión.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO  
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA  
Secretario General

Anexo: Uno (Lista de asistencia)

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co